



EXCELENTISIMA SRA. ALCALDESA DE LA CIUDAD DE GIJÓN

José Luis Iglesias Fernández, como presidente de la Asociación Asturias Laica

nº de CIF: G33976200 y domicilio en la Avenida Manuel Llaneza nº 68, 33208 Gijón

Expone y:

EN NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN MANIFIESTA su reprobación a la participación de cargos civiles y militares en los actos religiosos que se celebran en nuestra ciudad.

En un estado aconfesional y en pleno siglo XXI nos resulta anacrónico que la Sra. Alcaldesa, así como concejales de nuestro Ayuntamiento y funcionarios de nuestra ciudad y región, ejerzan sus funciones participando en actos netamente religiosos.

Consideramos que un acto religioso no hay que interpretarlo en clave de acto público oficial, si no dirigido a los creyentes de una religión en particular, por lo que la presencia de cargos públicos como tales, está fuera de lugar.

La neutralidad de los gobernantes, con la no participación de los mismos a título oficial sino particular, debe ser la garantía de un estado responsable que gobierna para toda la ciudadanía y que respeta toda creencia religiosa.

El Estado español, en todos sus órdenes, no tiene religión oficial, y por tanto, sus servidores no deben respaldar oficialmente ningún acto de culto, sea del catolicismo, del judaísmo, el islamismo o cualquier otro credo.

Inicia Vd. una nueva etapa en el gobierno municipal. Por el bien de Gijón y su ciudadanía le deseamos éxito en su legislatura. Tiene Vd. la oportunidad de mostrar un comportamiento verdaderamente democrático, diferenciándose a este respecto de la corporación anterior, manteniéndose al margen de las celebraciones religiosas.

SE SOLICITA

A la Excelentísima Sra. Alcaldesa y a toda la corporación que no participen en los actos religiosos. Esperamos cuiden las formas y que la Sra. Alcaldesa evite participaciones tan poco neutras como las del año pasado y anteriores donde a pesar de nuestras reiteradas solicitudes, vimos a la anterior Alcaldesa colaborando activamente en la bendición de las aguas de nuestra bahía el día 29 de Junio, así como ocupando los primeros bancos en oficios religiosos.

Gijón a 13 de Junio del 2011